



2017-AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 28 DIC. 2017

VISTO:

La propuesta de designación de la Prof. Jorge Reinoso para desempeñarse como Delegado Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la sede Puerto Madryn presentado por la Sra. Decana, y

CONSIDERANDO:

Que acredita una extensa trayectoria en docencia y extensión en la Facultad

Que resulta necesario contar con un referente institucional representante del Decano en la sede Puerto Madryn

Que comparte conceptos de la actual gestión de la Facultad en torno a la vida universitaria en general.

Que le corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes en la Vº sesión ordinaria del Cuerpo los días 18 y 19 de diciembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar al Prof. Jorge Reinoso DNI 14.791.668 para desempeñarse como Delegado Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la sede Puerto Madryn, con un cargo de Delegado, equivalente a Secretario de Facultad, dedicación parcial a partir del día 13 de noviembre de 2017 y por el término de 4 años según dicta el estatuto Universitario, o cuando resulte necesario.

Art. 2º) Elevar copia de la presente a la Dirección General de Personal.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 520 - 17

mng

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichini
Decana
FHCS - UNPSJB